



202630204679

Fecha Radicado: 2026-04-30 15:14:17



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 30 de abril de 2026

Señor
ANDRÉS FELIPE RESTREPO GÓMEZ
Subgerente de Negocios Estratégicos
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
Andres.restrepo@edu.gov.co
Distrito Especial de Medellín

Referencia: Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022.

Asunto: Solicitud de estructuración de propuesta técnica, financiera y contractual para eventual modificación No. 8

Cordial saludo señor Restrepo,

En el marco del desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (la “UAEBC”) y la Empresa de Desarrollo Urbano (la “EDU”), y con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual orientado al fortalecimiento de la infraestructura física destinada a la atención integral de la primera infancia de Medellín, la UAEBC solicita a la EDU estructurar y remitir la propuesta técnica, financiera y contractual requerida para evaluar la procedencia de una eventual modificación contractual.

1. Antecedentes y necesidades identificadas

Como resultado del seguimiento adelantado a los proyectos que se ejecutan en el marco del contrato interadministrativo, se han identificado necesidades adicionales asociadas a la ejecución de obras, interventoría, gestión predial y demás componentes requeridos para garantizar la funcionalidad, seguridad, accesibilidad, estabilidad y adecuada prestación del servicio en infraestructuras destinadas a la atención integral de la primera infancia.

De manera preliminar, la UAEBC ha identificado la necesidad de adicionar recursos al contrato por un valor estimado de OCHO MIL CIENTO SETENTA Y

Página 1 de 4



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630204679

Fecha Radicado: 2026-04-30 15:14:17



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UN PESOS M.L. (\$8.174.443.091), valor que deberá ser validado, discriminado y sustentado por la EDU en la propuesta técnica y financiera correspondiente.

Las necesidades preliminarmente identificadas se relacionan con los siguientes proyectos:

i. JIBC Libertad

De acuerdo con las necesidades informadas por la EDU en su calidad de mandataria y gerente integral del contrato, se requiere evaluar la incorporación de recursos adicionales para atender mayores cantidades de obra asociadas a los siguientes aspectos técnicos:

Mayores cantidades de obra a ejecutar para la construcción de contenciones, con el fin de garantizar la estabilidad de las vías aledañas al proyecto, también existe la necesidad de aumentar las cantidades en excavaciones producto de la profundidad requerida en el sistema de fundaciones.

En consecuencia, se solicita a la EDU presentar el soporte técnico correspondiente, incluyendo memorias, análisis de cantidades, presupuesto detallado, justificación de precios, incidencia en el cronograma, necesidad de interventoría adicional y demás documentos que permitan sustentar la eventual modificación contractual.

ii. JIBC Palmitas

En relación con el proyecto JIBC Palmitas, y con el propósito de garantizar condiciones de accesibilidad universal para las niñas, los niños, sus familias, el personal de atención y la comunidad en general, se ha identificado la necesidad de construir una rampa que permita conectar el andén principal con el equipamiento actualmente en construcción.

Adicionalmente, la EDU ha informado a la UAEBC sobre la viabilidad técnica del proyecto y la necesidad de contar con una franja de un predio perteneciente a TIGO-UNE para el desarrollo de dicha rampa, razón por la cual se adelanta el respectivo proceso de gestión predial para la adquisición parcial del inmueble. Según lo informado, dicho proceso ya surtió la etapa de avalúo y la oferta de compra fue aceptada por el propietario.



202630204679

Fecha Radicado: 2026-04-30 15:14:17



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Por lo anterior, se solicita a la EDU incluir dentro de la propuesta los soportes técnicos, jurídicos, prediales y financieros que permitan establecer la viabilidad de la intervención, el estado actual de la gestión predial, los costos asociados, los tiempos requeridos, los riesgos identificados y las medidas contractuales necesarias para su adecuada ejecución.

2. Alcance de la solicitud

La EDU deberá remitir a la UAEBC una propuesta integral que contenga la justificación técnica, financiera, jurídica y contractual de la eventual adición por valor estimado de OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UN PESOS M.L. (\$8.174.443.091), discriminando los recursos requeridos para cada proyecto, componente y actividad.

3. Definición de alcance

En este sentido, se solicita a la EDU, en caso de considerarla viable, remitir una propuesta técnica y financiera en la cual se definan los proyectos o actividades específicas en los cuales se destinarían los recursos adicionales.

Así mismo, en caso de que la modificación implique ajustes al plazo, al valor, a la forma de pago, a la ficha técnico-económica, a los componentes del contrato o a las garantías, la EDU deberá señalar expresamente las modificaciones requeridas y aportar la información necesaria para su adecuada sustentación.

La UAEBC precisa que la eventual modificación contractual estará sujeta a la verificación de la necesidad, conveniencia y oportunidad de la adición; a la disponibilidad presupuestal correspondiente; a la validación técnica, jurídica y financiera de los soportes remitidos por la EDU; a la aprobación de las instancias internas competentes; y a la formalización del respectivo documento modificatorio, conforme al régimen contractual aplicable.

4. Consideraciones finales

La presente solicitud tiene como finalidad contar con los insumos técnicos, financieros, jurídicos y contractuales necesarios para evaluar la procedencia de una eventual modificación al Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022, orientada a garantizar la adecuada ejecución de los proyectos priorizados y el cumplimiento del objeto contractual relacionado con el fortalecimiento de la

Página 3 de 4



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630204679

Fecha Radicado: 2026-04-30 15:14:17



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

infraestructura física destinada a la atención integral de la primera infancia en el Distrito Especial de Medellín.

En consecuencia, solicitamos remitir la propuesta técnica, financiera y contractual correspondiente, junto con los soportes que la fundamenten, con el fin de adelantar la revisión respectiva por parte de la UAEBC y coordinar, de ser procedente, los trámites necesarios para la formalización de la modificación contractual.

Cordialmente,

DIANA MARIA CARMONA HENAO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Emmanuel Roldán Hernández Arquitecto Apoyo Infraestructura UAEBC	 Marlon Andrés Mesa Sierra Líder equipo Infraestructura UAEBC	
 Carlos Eduardo Zuluaga López Apoyo Jurídico UAEBC	 Luisa Fernanda Velásquez Giraldo Asesora jurídica UAEBC	 Laura Victoria Gómez Naranjo Directora Técnica UAEBC
 Zuleima Alejandra Cañola Urán Apoyo Financiero UAEBC	 Simón Tabares Montoya Asesor UAEBC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.